



# Carátula

Número de Documento

070502-001106-19

Iniciado en 070502 - ORGANOS DE COGOBIERNO - ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - MEDICINA el 26/08/2019

Resumen: **Dirección de la Carrera de Fonoaudiología informa sobre participación en la campaña de Concientización del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el mes de setiembre de 2019.**

NOTA

EXPEDIENTE

---

Está en 070502 - ORGANOS DE COGOBIERNO - ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - MEDICINA desde 26/08/2019 15:50

---

Mas datos

Cuerpo

Datos de la Resolución

Organo Decisor

Nº Resolución

Fecha

Nº Distribuido

Nº Repartido

Punto del Orden del Día

Resumen de la Resolución

Documento ingresado al sistema por **Zelmar Caetano/MEDICINA/UEDELAR**

3

Montevideo, 23 de agosto de 2019

Comisión Directiva EUTM  
Directora de EUTM  
Prof. Lic. Patricia Manzoni

Presente

De nuestra consideración:

En nuestro país, en la actualidad, las dificultades del lenguaje tienen una alta frecuencia, es un problema nacional que se presenta en todas las esferas socioeconómicas y culturales.

La Fonoaudiología es una de las disciplinas que se ocupa del lenguaje y la comunicación, herramientas fundamentales para lograr desarrollarse como individuo, transitar una vida de aprendizajes y compartir con el otro, dialogar y negociar, componentes importantes en la evolución de la sociedad y en la resolución de conflictos.

La Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad de la República, tiene la responsabilidad de formar profesionales que asuman el compromiso social que tenemos ante la primera infancia.

Con este objetivo, se orienta a una formación de pregrado con visión interdisciplinaria del quehacer profesional y se plantean propuestas que generen herramientas para acompañar y sostener a los niños, sus familias e Instituciones Educativas, en los procesos de adquisición y aprendizaje.

Uno de los proyectos de participación activa de la Licenciatura - docentes y estudiantes - que involucra la importancia del desarrollo lingüístico de la población uruguaya es su participación en la campaña de "Concientización del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)"<sup>1</sup>. La misma se realiza en el mes de setiembre,

---

<sup>1</sup> El *trastorno específico del lenguaje (TEL)* es una limitación significativa en la capacidad del lenguaje que sufren algunas personas que no es debida a pérdida auditiva, daño cerebral, baja inteligencia, déficit motores o factores socio ambientales. Se caracteriza por ser innato, persistente, dinámico y heterogéneo. Es decir, que afecta el desarrollo del lenguaje desde su

especialmente el 30 de setiembre, "Día Internacional de la Concientización sobre el Trastorno Específico del Lenguaje".

El año pasado se realizaron folletos dirigidos a padres y docentes de niños de las siguientes franjas etarias: 0 a 3 años, 4- 5 años y 6 a 8 años. En los mismos se brinda a la población, información sobre el desarrollo normal del lenguaje, las alertas específicas para cada edad y pautas de estimulación. En un esfuerzo coordinado, se los difundió por redes sociales, apreciándose gran aceptación en el medio.

Para este año, se plantean como objetivos:

1. Lograr la impresión de los folletos y difundirlos en dependencias de salud y educación.
2. Diseño y elaboración de una "Guía para padres de niños con dificultades expresivas para estimular el desarrollo del lenguaje".
3. Diseño de un folleto que promocióne la presentación de la "Guía para padres".
4. Buscar financiamiento para realizar videos de divulgación.
5. Realizar una mesa de presentación el día 30 de setiembre con diferentes invitados donde se explicará la importancia de la adquisición del lenguaje en forma oportuna, se presentarán los folletos y la "Guía para padres de niños con dificultades expresivas para estimular el desarrollo del lenguaje".

Además, adherimos y coordinamos acciones con APTELU (Asociación de padres de niños con Trastorno Específico del Lenguaje del Uruguay). Las acciones pensadas en conjunto tienen el objetivo de:

- Sensibilizar a la población en general, sobre la importancia de la adquisición del lenguaje.
- Sensibilizar a actores de la salud y la educación, sobre la importancia de la atención oportuna de los trastornos del lenguaje y la comunicación.

---

inicio y perdura toda la vida, condicionando el desarrollo comunicativo, adaptativo, social y del aprendizaje. Puede afectar en diferentes grados de severidad, tanto la expresión del lenguaje, como la comprensión del mismo o su uso efectivo como herramienta de comunicación con otras personas. Se pueden adquirir y desarrollar habilidades lingüísticas, pero el déficit persistirá manteniéndose algunas características y superándose otras debilidades.

- 3
- Sensibilizar a los actores sociales sobre las características del lenguaje de los niños con TEL
  - Dar a conocer herramientas para la estimulación del lenguaje.
  - Brindar pautas para mejorar la comunicación con niños con TEL.

Se complementarán estas acciones con un taller de "Narrativa de Cuentos" dirigido a padres y personal asistencial en UDA Giordano. En el mismo se informará y entregará material impreso con pautas para potenciar el uso de esa herramienta en beneficio del desarrollo lingüístico y comunicativo de la población infantil.

Esta actividad se promocionará con folletería diseñada especialmente para esta ocasión y se contará además con la participación de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medicina.

Sin otro particular saluda atentamente,



Directora de la Lic. en Fonoaudiología

4

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.

**(Exp. N° 070502-001106-19) - Asunto:** Dirección de la Carrera de Fonoaudiología informa sobre participación de la Carrera en la campaña de Concientización del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el mes de setiembre de 2019.

Atento a lo solicitado por la Dirección de la Carrera, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de lo informado.
2. Conceder el aval institucional de la EUTM para la mencionada actividad.
3. Augurar el mayor de los éxitos para dicha actividad.
4. Difundir en el sitio web institucional de la EUTM.
5. Remitir las presentes actuaciones al Consejo de Facultad a efectos de que tome conocimiento.(7 en 7)

  
Zelmar CAETANO  
Jefe de Sección Gobierno EUTM

Montevideo, 28 de Agosto de 2019

Pase a SECCION SECRETARIA EUTM a efectos de enviar copia del presente expediente a la UAE para difusión en el sitio web de la EUTM y copia al Consejo de Facultad.

Montevideo 30/8/2019.

Pasa a sección secretaria.

  
Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA

12/9/19

Para el Comisariado de Fonoaudiología,  
uego remitir al sitio web para su  
difusión, y siga a Organos de  
Gobierno de Medicina.

  
Walter Servetti Izetta  
Director de Departamento

Para el Fonoaudiólogo

  
Antonio Machado  
Administrativo

25/09 Enterado  


Prof. Agdo. Lic. Silvia Palermo  
Directora de la  
Licenciatura en Fonoaudiología  
ODELAR